



Diputadas y diputados expresan su respaldo a reforma que eleva a rango constitucional apoyo económico a jóvenes



En seis rondas, abordaron el dictamen que adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política

Como parte de la discusión en lo general del dictamen que adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política, en materia de apoyo económico a los jóvenes, diputadas y diputados de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC hicieron uso de la tribuna, en seis rondas de oradores, para manifestarse a favor.

Primera ronda

Al iniciar las rondas, la diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra (PAN) dijo que es responsabilidad de las y los legisladores y del Poder Ejecutivo generar políticas públicas que vayan más allá de un apoyo económico para los jóvenes. Consideró que un apoyo durante 12 meses puede parecer suficiente y solo un bien material; por ello, los esfuerzos deben fomentar la transversalidad, acceso a oportunidades educativas, culturales y el desarrollo de su inteligencia, así como la creación y fomento de empleos.

A su vez, el diputado del PVEM, Luis Orlando Quiroga Treviño, dio a conocer su voto a favor porque las y los jóvenes son el presente y futuro, los protagonistas del cambio y el relevo generacional que necesita el país. "Permitamos, sin discusión de grupos parlamentarios, que sus derechos sean reconocidos y protegidos con igualdad y justicia, y que nuestro principal motivo para legislar sea la lucha por un México más justo".

María Isidra De la Luz Rivas, diputada del PT, expresó que aprobar el dictamen a discusión beneficiará a los jóvenes y abatirá el rezago histórico que ha sufrido este sector tan importante de la población. "Avalar hoy la reforma asegura la continuidad de la política social de forma permanente y se convertirá en una obligación del Estado para garantizar y asegurar el apoyo a las y los jóvenes de México".

Segunda ronda

En su oportunidad, la diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel (PRI) estimó que la reforma no se debe limitar únicamente a otorgar un apoyo económico por un periodo limitado; se requiere que el Gobierno Federal y la Cámara de Diputados mejoren con acciones la calidad de la educación superior y técnica, fomenten empleos dignos y promuevan la equidad de género en los programas sociales, así como brindar apoyo a la salud mental y emocional de la juventud.

PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

26/09/2024

LEGISLATIVO





Amancay González Franco, diputada de MC, destacó que el dictamen es crucial, ya que tiene la capacidad de cambiarle la vida a muchos jóvenes y es un buen inicio para subsanar esa deuda con quienes quisieron prepararse, emprender o capacitarse, pero faltaron oportunidades; sin embargo, esa subvención es únicamente el 50 por ciento de la solución, pues los jóvenes deben acceder a programas sociales que les ayuden a explotar todo su potencial.

La diputada de Morena, Azucena Arreola Trinidad, mencionó que se reconoce a nivel constitucional el derecho de las y los jóvenes a recibir capacitación, a fin de acceder a un empleo digno y bien remunerado; es decir, da respuesta a las demandas de un sector vibrante, pujante, emprendedor y que no se rinde, un apoyo económico mensual y seguro social para quienes no cursen ningún nivel de educación formal y estén en desocupación laboral.

Tercera ronda

Por el PAN, el diputado Luis Enrique García López, manifestó que la reforma es un acto de justicia, al abrir oportunidades a este segmento y contribuir al desarrollo del país; es un paso adelante en la construcción de mejores condiciones de vida. Llamó a que, una vez aprobada la reforma, se elabore la ley general de derechos de las personas jóvenes que garantice su desarrollo integral y aumente de 12 a 18 meses el lapso para recibir el apoyo y capacitarlos en tecnologías, inglés y nuevas habilidades.

La diputada Alejandra Chedraui Peralta (Morena) precisó que establecer en la Constitución el programa "Jóvenes Construyendo el Futuro" implica contar con un mecanismo que garantice a este sector la oportunidad de acceder a un empleo digno y bien remunerado y alejarlo de amenazas como el reclutamiento de grupos delincuenciales. Aprobarlo, dijo, permitirá reducir los niveles de desempleo juvenil, a fin de acceder a una mayor movilidad social, integración e igualdad.

Por su parte, el diputado del PT, Wblester Santiago Pineda, puntualizó que la reforma es relevante porque beneficiará a jóvenes de 18 y 29 años que superan los 24 millones de personas, lo que representa casi el 20 por ciento de la población total del país. El dictamen refleja una visión humanística e integral.

Cuarta ronda

El diputado Israel Betanzos Cortes (PRI) indicó que cualquier política de atención a la juventud tiene que tomar en cuenta aspectos como el educativo, promoción del empleo y fomento a la cultura, los cuales ya están considerados en la reforma constitucional. "Los gobiernos priistas siempre se han caracterizado por promover, fortalecer y proyectar el futuro de los jóvenes y, con ello, brindar herramientas para cumplir los objetivos básicos del desarrollo y generación de empleos".

A su vez, la diputada Vania Roxana Ávila García (MC) afirmó que con la reforma se reivindica una problemática de falta de oportunidades que afecta a una gran parte de la población del país, a las y los jóvenes de entre 18 y 29 años de edad que no estudian ni trabajan, mal llamados "ninis", ya que en 2023 había en México 8.6 millones de jóvenes bajo esta condición, por lo que es importante otorgarles mayores oportunidades laborales para evitar que se limite su desarrollo personal.

Gissel Santander Soto, diputada de Morena, mencionó que el dictamen obtuvo un inusitado consenso en la Comisión de Puntos Constitucionales de la LXV Legislatura y es un reconocimiento al programa "Jóvenes Construyendo el Futuro", el cual ofrece una alternativa para quienes cuyo destino económico y fatal era sumarse a las filas del crimen organizado. "Hoy convertiremos este programa en un derecho constitucional irrenunciable".

PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

26/09/2024

LEGISLATIVO





Quinta ronda

El diputado Alan Sahir Márquez Becerra (PAN) hizo notar que la reforma beneficiará a jóvenes en rezago social o alta incidencia criminal. Un apoyo económico no es suficiente, se debe exigir que el Ejecutivo les brinde un país más seguro y con mayores oportunidades de crecimiento. "Sin importar el color o el partido, la incidencia criminal afecta todo el territorio nacional y hoy tienen la responsabilidad atender las causas, ya que cada joven es un agente de cambio que no se conforma con lo establecido; lo desafía y lo mejora", indicó.

Diana Karina Barreras Samaniego, diputada del PT, señaló que las y los jóvenes necesitan proyectos nuevos para dar el primer paso, cumplir sus metas laborales y adquirir experiencia, por lo que se establecerá en la Constitución el derecho al apoyo de un salario mínimo, el cual irá en aumento. Con el programa "Jóvenes Construyendo el Futuro" se dieron oportunidades a quienes tienen ganas de superarse, por lo que hay que dejar de lado las fobias contra los programas sociales y su beneficio a la sociedad.

La diputada de MC, Anayeli Muñoz Moreno, mencionó que el dictamen tiene el potencial de constituirse en un mecanismo de incorporación al mercado laboral de las y los jóvenes, pero siempre y cuando la implementación del programa "Jóvenes Construyendo el Futuro" erradique los vicios que hasta ahora se han evidenciado en su operación. "Damos nuestro voto de confianza para que se ejerza con responsabilidad este recurso, pero que se subsanen las irregularidades", aclaró.

Sexta ronda

El diputado del PRI, Emilio Lara Calderón, hizo un llamado para que en el próximo presupuesto se refleje una política transversal con perspectiva de jóvenes, a fin de apoyar a los que producen maíz y miel, a los que quieren dar un valor agregado a los productos y a los que quieren emprender e innovar, y a las mujeres. Anunció que presentará reservas porque, si bien elevar a rango constitucional este apoyo es importante, también hay cosas que se han dejado de hacer.

Del PVEM, el diputado Ricardo Madrid Pérez manifestó que de acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, México se encuentra en un proceso de transición demográfica caracterizado por el incremento poblacional de los jóvenes y esa nueva estructura conlleva importantes retos: brindar a los jóvenes educación y trabajo suficiente, de buena calidad, y garantizarles la disponibilidad futura de un sistema de seguridad social que les permita vivir una vejez en situaciones decorosas.

La diputada Naty Poob Pijy Jiménez Vásquez (Morena) exhortó a las y los jóvenes a aprovechar esta oportunidad, con la finalidad de reivindicar su lugar dentro de la sociedad, ya que no se trata solo de contar con empleo, sino abrir nuevas puertas y demostrar que los jóvenes pueden lograr grandes cosas. Solicitó el voto para la aprobación de esta reforma y para que todos los jóvenes que se encuentran afuera tengan la oportunidad de contar con una vida mejor.

https://www.tallapolitica.com.mx/diputadas-y-diputados-expresan-su-respaldo-a-reforma-que-eleva-a-rango-constitucional-apoyo-economico-a-jovenes/